PALMA

MAHON

JUEVES 30 DE JULIO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40. D. Matías Mascaró.

D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

Mañana. {Sale el sol á 4 h. 58 ms. y se pone á 7 h. 14 ms. Sale la luna á 3 h. 26 ms. de la tarde. . . y se pone á 12 h. 22 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn. En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . En los demas puntos del reino, por id. id.. Cada número suelto. . .

MATTERIA

CONGRESO.

Sesion del dia 1º de julio.

VICE-PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAQUIEIRA.

Abierta á la una y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se anunció que se habian recibido con aprecio los tomos segundo, tercero y cuarto de la obra que, con el título de Las Cortes Españolas, ha escrito el señor Luque y Vicens.

Se acordó imprimir y repartir los dictámenes de la comision de peticiones, desde el núm. 24 al 26, presentados por la misma comision.

ORDEN DEL DIA.

Se procedió al sorteo de las secciones, como primero de mes.

Leido el dictamen proponiendo la aprobacion de las de Motril, y admision de don Manuel de Seijas Lozano, quedó aprobado.

Igualmente se aprobaron, segun proponia la comision las actas de Bilbao y Guadix, quedando admitidos respectivamente por estos distritos los señores don Pablo Espalza y don José Gutierrez de la Vega.

Proposicion del señor Ochoa.

Se leyó la proposicion del señor García Ochoa, derogando las pensiones concedidas por las Cortes constituyentes como premios de actos revolucionarios.

· El señor GARCIA OCHOA (don Adoracion): Al apoyar esta proposicion, no voy á dirigir cargos á los que concedieron estas pensiones; los que estábamos fuera de este sitio teniamos el palenque de la prensa, palenque que debe estar siempre abierto para los hombres desheredados del Parlamento. Tampoco en esta proposicion se encierra un deseo de reaccion que nos lleve à anular todo lo hecho por las Cortes constituyentes. Semejante deseo seria digno de nosotros, de nuestra fuerza y de nuestra voluntad. Hecha esta salvedad, entro en la cuestion.

Hay pensiones concedidas á personas dignas de un premio nacional, como las de la sobrina de Daoiz; la subvencion para levantar un monumento al señor Quijano, gobernador de Alicante, mártir de su heroismo; la pension de los padres de un señor Pinilla, que murió defendiendo el orden durante la regencia de Espartero, ni otras dignísimas, y yo no podia pedir, no pido, que tales pensiones se anulen. Pero aparte de esas, hay otras esclusivamente de circunstancias; y cuando esas circunstancias han pasado, las leyes á que dieron origen deben cesar. The British Land However, our Valence

Los progresistas en 1848 rechazaron toda mancomunidad en aquella revolucion; por eso, habiendo premiado despues á los revolucionarios, habrian cometido una insigne inconsecuencia, si no fuera porque de ese cargo pueden escusarles las circunstancias. Cuando las pasiones fermentan, la opinion pública muchas veces se estravía, el sofisma se apodera de las inteligencias, se adopta con entusiasmo y sin examen, y este sofisma, que no resistiria al escalpelo de la razon, se convierte, si no en la verdad eterna, en la verdad del momento. Entónces es cuando los gobiernos débiles ceden, como sucedió en 1854. No hago, pues, cargo á los progresistas: creo que hicieron lo que podian y sabian, y que cediendo salvaron la sociedad. Por eso atribuyo esos premios á las circunstancias, no á los hombres.

No hace muchos dias, señores, que habeis derogado la ley de abono de los once años, y sin embargo, por aquella ley se premiaba la consecuencia política, y en aquella ley estaban comprendidas personas dignísimas, personas inteligentes que no tuvieron la culpa de que el gobierno se privase de sus servicios en 1845. ¿Pero quiénes son los agraviados y favorecidos con esta otra ley? Yo no necesito decirlo: salid á la calle en un dia de motin, y los veréis. Quiénes son los que en 1854 asaltaban nuestras casas? Los mismos que asaltaron las de nuestros padres en 1825. Son la escoria de todos los partidos, los que todos los partidos rechazan, lo mismo los monárquicos que los conservadores, que los progresistas; son gente despreciable que cambia con los tiempos, y lo mismo se engalana con la gorra de voluntario realista que con el kepis de miliciano nacional.

Votad, pues, esta proposicion: no dejeis subsistentes [

esas pensiones que son un voto de censura contra vuestra política de 1848; no renegueis de vuestro pasado: los partidos que reniegan de su pasado, no tienen esperanza en el porvenir.

Habiendo pedido competente número de señores diputados que la votacion de esta proposicion fuese nominal, se verificó así, pero no resultando el número que marca el reglamento para tomar acuerdo, dijo

El señor secretario SUAREZ INCLAN: No puede haber votacion por falta de número.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesion mientras el Congreso se reune en secciones.

Eran las dos y media.

A las cuatro ménos cuarto volvieron los señores diputados al salon:

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de las actas de Ciudad-Real y admision del señor don José Fernandez de

El señor Cardenal subió á la tribuna y leyó el dictamen de la comision sobre el empréstito contratado por el gobierno con la casa de Mirés y compañía de Paris, aprobando en todas sus partes la medida acordada por el gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Se imprimirá y repartirá este dictámen y se señalará dia para su discusion.

El Sr. IRANZO: Pido la palabra en contra. El Sr. PRESIDENTE: Habiendo ya número suficiente de señores diputados, se va á proceder á la votacion de la enmienda del señor García Ochoa.

El Sr. GARCIA OCHOA: Algunos señores, en la sala de conferencias, se han acercado á mi para que les esplicase el fundamento de mi proposicion. No se trata de derogar todas las pensiones concedidas por las Constituyentes, sino todas las pensiones concedidas por actos revolucionarios; y por actos revolucionarios entiendo aquellos que se dirigieron á derribar un goblerno constituido. Mas: yo no vuelvo la vista á tiempos anteriores á 1843. La proposicion se dirige principalmente á derogar las pensiones concedidas por las insurrecciones de 1848, porque esas pensiones son un voto de censura al partido moderado y al gabinete que en representacion de este partido, y con tanta gloria suya, dirigia entónces los negocios públicos.

Juraron y tomaron asieuto los señores marques de Remisa y Aguirre de Tejada, que ingresaron respectivamente en las secciones sesta y sétima.

Procediéndose á la votacion nominal de la proposicion del Sr. García Ochoa, no fué tomada en consideracion por 43 votos contra 33.

Ferrs-carril de Málaga.

Leido el dictamen de la comision, dijo en contra. El Sr. SANTA CRUZ: Señores, los caminos de hierro no son de utilidad, sino de completa necesidad en España. No molestaré la atencion de los señores diputados aduciendo razones para probar la necesidad de esos caminos; en el estado de nuestra civilizacion cuando en Francia, en Bélgica, en Inglaterra, en todas las naciones civilizadas, se ve una admósfera cubierta con el humo de las locomotoras, que en España no tengamos esa fortuna, es la mayor de las desgracias. Todos debemos contribuir à que cuanto ántes se hagan esas vias férreas; y yo, que tengo ese intimo convencimiento, me levanto hoy à combatir el dictamen de la comision, v me levanto á combatirlo porque en el espediente no he encontrado datos en que se pueda apoyar ese dictamen.

Es necesario, señores, recordar la historia de ese ferro-carril. Don Francisco de Paula Villalobos, diputado dignisimo por la provincia de Granada, sué el primero que presentó à las Cortes constituyentes una proposicion de ley para que se hiciera la concesion al Gran central del ferro-carril que, partiendo de Villarrobledo, fuese á Córdoba y Málaga; y el señor Villalobos, con cuya amistad me honro, y que tanto ha procurado por los intereses de la provincia de Granada, no se acordó de hablar que fuese por Granada. Tomada en consideracion la proposicion, se nombró una comision, de la cual formó parte el señor Villalobos, y cuyo presidente, mi intimo amigo el señor Roda, era taubien diputado por Granada, tan celoso como el que mas puede serlo; la comision die su dictamen y se concretó a hablar de la via férrea que partiendo de Villarrobledo, fuese por Córdoba á Málaga: vino la discusion à las Cortes constituyentes, y entónces otros dignísimos diputados intentaron que el camino de hierro fuera desde Cordoba á Granada; se presentaron varias enmiendas en este sentido, hubo una larga discusion; y por último se vino á parar | que se aumente la subvencion de un camino, y que no

á una transacción, por la cual se declaró que, continuan- | tendrémos mas remedio que concederlo. do la via de Córdoba á Málaga, se haria un ramal á Granada, si despues de hechos los estudios no resultaban inconvenientes insuperables. Esta fué en esta parte la disposicion de la ley de 18 de junio de 1856, y se decia ademas que en el término de ocho meses se darian concluidos los estudios, y que acabados los trabajos facultativos anunciaria la subasta, admitiendo á ella la so_ ciedad del Gran central, representada por el señor conde de Morny, dando ciertos derechos á esa misma sociedad, para lo cual debia depositar seis millones de reales, como creo que los depositó en efecto, y se estableció una innovacion de 12,000 duros por kilómetro.

Se altera tambien la proposicion al decir que los trabajos se empicen en todas las secciones á la vez. Aquí hay dos cosas muy diferentes; yo divido esta via en tres secciones: segun el interes que el pais reporta de cada una de ellas; la primera es la de Villarobledo á Córdoba, que enlaza luego á Córdoba con Sevilla, y Cádiz; la segunda, la de Córdoba á Málaga, que va á un puerto de mar importantísimo, y la tercera, el ramal que va á Granada, que es el último en importancia. ¿Qué razon habrá, pues, para que cuando tanto importa hacer el carcino de Villarrobledo á Córdoba, se obligue á los empresarios á empezar los trabajos en todas partes, y no sacar mayor partido?

Yo, señores, no puedo hablar mas que por un cálculo mio, porque carezco de datos; pero creo que si el camino tiene 300 kilómetros, que será lo que tenga cuando ménos, debemos mirar muy bien la justicia y la necesidad de imponer al pais una carga de 36 millones.

El señor ministro de Fomento decia con harta razon el dia pasado: «Dentro de poco yo vendré aqui con un presupuesto muy alto para pagar subvenciones de caminos de hierro; y para que estos produzcan su efecto es necesario que haya carreteras provinciales y vecinales.» Pues esto necesita hacer grandes gastos dentro de las mismas provincias, y las que no puedan por su situación topográfica tener estos ferro-carriles, reclamarán, y con justicia, que se les hagan carreteras provinciales y vecinales, y entónces no sabemos á donde irá á parar el presupuesto de obras públicas.

Yo no negaté nunca al gobierno los recursos que necesite para gobernar, y mucho ménos los de obras públicas; pero considero que si aunque siempre estamos clamando por economías, votamos en cada ley especial esos gastos, mañana pedirá el señor ministro de Hacienda recursos para llenar esos gastos, y cuando por razones que yo respeto (porque respeto siempre la opinion de mis adversarios, y creo que debe llevarse à cabo la opinion de la mayoría), la ley de desamortizacion ha desaparecido, cuando todo ha de venir á pesar sobre las contribuciones, aunque debe examinarse mucho si hay imprescindible necesidad de aumentar los gastos, ¿de qué servirá que clamemos todos los dias por economías? Manana se presentará el señor ministro de Hacienda, y con todo el celo que yo reconozco en S. S. no podrá ménos de presentar un presupuesto alto, porque no es alquimista y no puede convertir las piedras en oro; podrá presentar un escelente plan tributario; pero el pais tendrá que pagar un presupuesto muy crecido.

Nosotros hoy decretamos aquí la ley de presupuestos y las contribuciones para el pais, porque una vez decretados estos gastos, es indeclinable la obligacion de dar al gobierno los recursos para cubrirlos. ¿Donde está, pues, la razon para gravar al pais con esos 36 millones de reales? ¿Se han concluido los trabajos preliminares? ¿Se han sacado á subasta, y se ha visto que no hay quien se presente con la subvencion señalada? Pues si no se ha visto esto, si habia una sociedad que aceptaba esas condiciones, y que solo resistió la última, la del ramal de Granada, ¿qué razon habia para imponer al pais este aumento de carga?

Nadie respeta mas que yo los acuerdos del Congreso, sobre todo; cuando estoy en la oposicion; pero no puedo ménos de recordar que hace pocos dias el gobierno venia pidiendo la subvencion de 275,000 reales por kilómetro para el ferro-carril de Todela à Bilbao, y se presentó una proposicion para que fueran 560,000, es decir, 85,000 reales de aumento por kilometro. El dictamen tuvo una discusion amplia, pero todo el mundo se ocupó de la cuestion de trazado, y no se habló una palabra de aumento de subvencion. El Congreso lo votó, y yo respeto su votacion, pero no puedo ménos de considerar que mañana podrán venir las demas provincias pidiendo

Yo, para votar esta subvencion, y nada tiene que ver esta cuestion con la política ni con los partidos, necesito ver la necesidad de ella: si se nos demuestra, todos la votarémos, pero mientras no se haga, yo no puedo votarla, y ruego á los señores diputados que no la voten tampoco.

El señor ZARAGOZA: La comision habia concebido la esperanza de que su dictamen no seria impuguado, porque lo que nosotros proponemos es tan justo, tan ventajoso á los intereses generales del pais, y tiene tanta semejanza con una cuestion que há pocos dias ocupó al Congreso, que, repito, no esperábamos que el dictamen sufriera impugnacion.

Ventilábase aqui la cuestion del ferro-carril de Bilbao á Tudela, pasando por Miranda, y en esa cuestion no trataba mas que de la subvencion de ese camino, puesto que las Cortes Constituyentes no lo habian votado. Proponia el señor ministro de Fomento que la subvencion fuera de 275,000 rs. por kilómetro; la comision se conformó con lo que el gobierno proponia, pero anadió que en el caso de no presentarse licitadores en la primera subasta, pudiera el gobierno aumentar la subvencion basta 360,000 reales. Algunos señores diputados creyeron que este era un medio dilatorio que á nada conducia á dedicarse con especialidad á estos de que el pais ha de | y propusieron que desde luego se fijara la subvencion de 360,000 rs.; y despues de una ámplia discusion en que se trató la cuestion del trazado, pero no de la subvencion, el Congreso aprobó el artículo.

Entonces, señores, se trataba de un serro-carril que no es de primer orden, no obstante que al gobierno se le otorgaran los beneficios que la ley dispensa á los de tal especie: y si el Congreso no tuvo reparo en conceder esa subvencion, ¿podrá negarse á una línea de primer orden como lo es la de Audalucia? Yo creo, señores

Ademas, la subvencion que nosotros proponemos, no es precisamente la que el estado ha de abonar; proponemos un máximo y luego vendrá la subasta, en la cual podrá bajar ese tipo hasta donde las dificultades de ese camino y las circunstancias en que se verifique la subastalo permitan.

Dice el señor Santa Crnz que donde están los datos que la comision ha tenido presentes para fijar la subvencion. Read in haise and all on bodaist anishes

Yo diré que hemos tenido los mismos datos y noticias que pudo tener la comision de las Cortes constituyentes, y ademas hemos tenido en cuenta el hecho, bastante significativo, de haberse retirado el señor conde de Morny del contrato, fundándose en un motivo legal, porque donde no hay derechos no puede haber obligaciones; nos hemos fijado, repito, en ese hecho, por demas significativo, porque demuestra que ese negocio era ruinoso, y previendo nosotros, por las dificultades que esecamino ofrece, que acaso no habria licitadores que se presentaran á la subasta, sino elevando un poco la subvencion, por eso hemos propuesto como máximo la que se establece en el dictamen, que rogamos al Congreso se sirva aprobar.

Se procedió en seguida á la discusion por artículos, en atencion á no haber quien pidiera la palabra en contra, y se aprobó sin discusion el 1º

Leido el 2., dijo en contra.

El señor SANTA CRUZ: El señor Zaragoza ha hecho un gran argumento sobre la retirada del señor conde de Morny. Yo quisiera que el señor ministro de Fomento dijera si es cierto que el conde de Morny, cuando se le anunció que al proyecto de ley se habia añadido el ramal de Granada, dijo que no le aceptaba hasta que no se estudiase.

El señor GANDARA: Yo representé al Gran Central en aquella negociacion, y protesté en el acto cuando se me anunció la adición de ese ramal. La sociedad podia aceptarle si le convenia, y no le aceptó.

El señor ministro de FOMENTO: No me he levantado ántes à tomar parte en esta discusion, porque no ha sido el gobierno el que la ha promovido, y ahora lo hago para contestar al señor Santa Cruz á la pregunta. que, en uso de su derecho, se ha servido dirigirme.

El gobierno no ha traido este proyecto de ley porque no están concluidos todavía los estudios sobre él: pero claro está que la sociedad del Gran Central aceptaba ese ramai, cuando bizo el depósito de 6 millones que se le exigió.

El señor GANDARA: Debo manifestar, porque sin duda el señor ministro no está bien enterado de este asunto, que el depósito se hizo como garantía, por no veuir la proposicion del gobierno antes de hacerse esa |

El señor ministro de FOMENTO: De todos modos es igual, puesto que no ha retirado ese depósito, y solo ha querido desligarse del contrato, cuando ha visto que el gobierno no presentaba los estudios en el plazo de ocho meses que se habia fijado por la ley. Esta peticion se ha pasado á informe del Consejo real, y el gobierno la resolverá muy en breve.

El señor SANTA CRUZ: Despues de dar las gracias al señor ministro y al señor Gándara, someteré á la consideracion del Congreso, si es ocasion oportuna de resolver este asunto cuando está pendiente del Consejo

El señor ministro de FOMENTO: El Consejo real ha evacuado ya su dictamen: por consiguiente, no hay el inconveniente que ha manifestado el señor Santa Cruz. Dictamen sobre la prolongacion de los ferro carriles de Barcelona d Granollers y de Barcelona d Arenys.

Leido el dictámen, fué aprobado sin discusion, y acto contínuo se aprobaron definitivamente los dos que se habian discutido.

Se dio cuenta del nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones, y de cuatro proposiciones sobre subvencion y concesion de ferro-carriles, que sueron tomadas en consideracion.

El señor PRESIDENTE: Mañana se discutirán los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa y el del empréstito Mirés, y pasado mañana se discutirá el de autorizacion para plantear la ley de imprenta.

El señor SANTA CRUZ: Señor presidente, me parece que una cuestion de tanta trascendencia como el empréstito Mirés, debia imprimirse y repartirse antes de ponerlo á la órden del dia.

El señor. PRESIDENTE: Señor diputado, si no se pusiera este dictamen a discusion, no tendria de qué ocuparse el Congreso mañana; queda, pues, señalado para la discusion de este dia.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

Dice el Diario Español:

«Nuestro corresponsal de Nápoles escribe lo siguiente:

Nápoles 8 de julio.—Tengo que dar a usted muy importantes noticias políticas. Han sido vencidos los revolucionarios que asaltaron el puerto de Ponza, y desembarcaron en Sapri. Muertos ó prisioneros los mas de ellos, solo queda ya cortisimo número de dispersos y fugitivos, que se esconden en la maleza. La guardia urbana los persigue, y los va descubriendo y presentando á las autoridades de aquellos

pueblos. Es digno de notarse que los movimientos de Génova y de Liorna, sucedidos al mismo tiempo que la invasion de Ponza y desembarco de Sapri, hayan nacido dentro de aquellos paises, miéntras que en Nápoles han tenido que venir de fuera los revolucionarios, y ni aun despues que se hallaban dentro del territorio han conseguido que se les adhiriera una sola persona. Unicamente los presidiarios y las companías de disciplina que estaban en Ponza se han unido en parte á la empresa; y aun se sabe que muchos se negaron á ello y fueron por esta razon inhumanamente

asesinados por los filibusteros.

Es tambien singular que la primera resistencia opuesta á los invasores fuese obra espontánea de los aldeanos que forman la guardia urbana. Estos leales defensores del altar y del trono, que llevan siempre el escapulario de la Virgen sobre el pecho, y la escarapela del Rey en el sombrero, se hallaban ocupados en contar las mieses cuando desembarcaron los revoltosos, y desde luego, sin agoardar órden alguna, se armaron y se unieron para resistirlos, ayudados de un corto número de gendarmes que se encontraban en aquel sitio.

Y fué tan eficaz su actitud, que en tres dias no pudo la banda enemiga hacer mento de revolucion. mas de quince millas, y el 1º del corriente se encontraba todavía en Pádula, que está situado en las primeras crestas de la sierra de Basilicata. Cerca de este lugar, y en un valle, campo ya en la edad media de una batalla de los barones, fué donde se emboscaron los paisanos y los gendarmes á la salida de un puente por donde debian pasar los foragidos. El combate fué sostenido con mucho valor, y aunque i

lo decidieron repentina y rápidamente los cazadores del 8º, trasportados en carros de Salerno, se puede decir que la gloria principal fué de las armas del pueblo.

Otra circunstancia digna de advertirse, es que las tropas acudidas à Pádula eran napolitanas, y que mostraron un entusiasmo en nada inferior al de los campesinos. Al grito de viva el Rey, salieron de Salerno: al grito de viva el Rey, llegaron á echar el peso de sus armas y de su disciplina del lado de la guardia urbana; y al grito de viva el Rey con los chacós sobre el sable-bayoneta, entraron en la aldea de Sala, de vuelta de la victoria.

Merece tambien mencion el patriotismo de dos marineros, á los cuales se debe la pronta salida de las fragatas que apresaron el vapor de los filibusteros. Miéntras estos ejercian su crueldad con la guarnicion de Ponza, aprovecharon ellos las tinieblas de la noche para dejar secretamente la isla, y haciendo, á fuerza de remo, 35 millas en siete horas, llevaron á Gaeta la primera noticia del desembarco.

Desde aquel momento empezó la accion del Rey en este asunto, y á sus acertadas disposiciones se debe el rápido desenlace de los sucesos. Todas las órdenes que se han dado han partido del gabinete del monarca en Gaeta. S. M. mandó salir las dos primeras fragatas, y armar diez mas que á estas horas recorren las costas de Sicilia y las del Adriático. S. M. hizo marchar á los batallones 8° y 11 de cazadores, que de Salerno y de Avenillo se dirigieron sobre Pádula, punto que supuso debia ser el destinado á presenciar la derrota de los invasores. Ni en Nápoles, ni en las otras ciudades donde se hallan concentradas las tropas, se tuvo noticia de estos movimientos. El telégrafo eléctrico trasmitia directamente las órdenes del Rey, aquí se vivia entretanto como si las cosas pasaran en otro reino.

Resulta ya fuera de duda que esta insensata tentativa era enteramente republicana; pero al principio corrian otras voces, y esta circunstancia sirve de nuevo crisol á la lealtad de estos habitantes, que se mostraron indignados, aun ántes de saber que era mazziniana la bandera de los invasores mes administration of this one interest

Aun cuando la insurreccion de Italia ha sido completamente sofocada, no carecen de interes los pormenores que acerca de estos acontecimientos han dado los ministros del Interior y de la Guerra en el senado de Turin, relativamente á las ocurrencias de Génova.

Segun parece la insurreccion debia trastornar toda la Europa, sobre lo cual se está haciendo una informacion en Francia. Muchos gobiernos alemanes se proponer pedir á la Inglaterra, con motivo de estos sucesos, la espulsion de Mazzini, el que parece se alejó de Génova en un buque americano.

He aqui las esplicaciones á que nos referimos arriba, y que publica la Opinione de Turin." omprog offe desengesta on allens

cMr. Ratazzi: El 9 de junio un gobierno amigo y vecino nos hizo saber, y por ello le estamos reconocidos, que la noche de aquel dia debia estallar una revolucion; pero no se indicaba ni el plan, ni los nombres, ni los medios, ni el objeto.

Desde que estoy en el ministerio, he recibido lo ménos ocho ó diez avisos semejantes, el ministerio sabia que se tramaba algo para los primeros dias de mayo; no dió mucha fe, sin embargo, á los primeros avisos que recibiera, en razon à que se trataba de una poblacion pacífica, de un pais desprovisto y puro de todo ele-

Mas tarde, reflexionando que se hablaba de un partido que no retrocede ante ningun medio, aun los mas reprobados, para provocar desórdenes, y que esperaba esplotar la situacion de la ciudad de Génova, con motivo del derecho de gavela y del trasporte de la marina á Spezia, me pareció mas probable que se tratase de turbar el órden.

Habiendo recibido nuevos avisos mas l gor posible.

exactos y concluyentes, escribí el 18 de mayo al intendente general para que ejerciese la mayor vigilancia. Estas indicaciones fueron renovadas en los primeros dias de junio; y el 26 y 27 insistí de nuevo para que adoptasen todas las precauciones necesarias á fin de impedir cualquiera tentativa.

Aquí traigo las cartas que dirigí al intendente y al comandante de carabineros, la que el ministro de la Guerra dirigia por su parte á la autoridad militar para que se pusiera de acuerdo con la autoridad política; pero considerando que se entra en ellas en detalles sobre las personas y los medios, no puedo leerlas integralmente al senado.

Puedo, sin embargo, leer un fragmento, donde se dice, teniendo noticia el gobierno de que los mazzinistas intentaban provocar movimientos en el estado, y particularmente en Génova, creia de su deber adoptar todas las disposiciones, y dirigirse al intendente para que no descuidase nada por su parte.

El intendente contestaba el 28 de junio, que habia tomado las medidas necesarias para prevenir y reprimir; que conocia á las personas y refugiados en Génova que debian ser vigilados, y que procederia con toda energía y de concierto con la autoridad militar.

Pero se dice que la tentativa ha tenido lugar, que los preparativos estaban hechos, y que se encontraron municiones, fusiles y minas. Creo que la seguridad pública ha llegado en el momento mas oportuno, cuando no existia mas que una simple manifestacion de voluntad, ántes de que se procediese á ningun acto. Esto es tan cierto, que Génova no se apercibió del suceso, sino al dia siguiente por la manana, al saber las prisiones y embargos.

En lo que toca á las armas y municiones, ha habido alguna exageracion. Se han cogido 500 fusiles, 20 pistolas y 240 puñales. Si esto proeba la criminalidad de los proyectos, prueba tambien que los medios de que disponian los conjurados eran de naturaleza á poner la seguridad pública en tan gran peligro para que se impidiese estallar el movimiento, á fin de sorprender las personas y evitar que se reprodujesen tales escenas.

En la misma noche de las prisiones se puso mano sobre los depósitos de armas en Valle Chiara y en Portha-Pila. Se han encontrado municiones en otras casas; la policía, sin embargo, no es la que puede lisonjearse de la mejor informada en el particular.

El movimiento era conocido y debia preverse; esto es lo que se ha hecho.

No ha resultado cierto que haya habido casas y establecimientos minados; á pesar de las pesquisas practicadas con toda minuciosidad, no se ha encontrado mina alguna. La policía no podia, pues, encontrar lo que no existia.

No hay motivo para dirigir acusacion alguna al comandante militar del Diamante, porque no habia adoptado precauciones. Este es un fuerte muy alejado de Génova, y no podia creerse que fuera objeto de una tentativa tan insensata.

Pero entre los papeles hallados por la autoridad cuando se ha detenido á los soldados, se ha encontrado una advertencia al que cuidaba de las armas, para que usase de una vigilancia especial, en razon á que se temia un movimiento.

La manera con que han terminado los sucesos prueba que el gobierno ha mostrado toda la solicitud que se podia desear, y á ella se debe que se hayan evitado los escesos de un partido furibundo.

No entraré en otros detalles, porque se está instruyendo un sumario; pero confirmaré aquí la declaracion que ha hecho en la cámara de los diputados, á saber: que si el gobierno se siente bastante fuerte con el apoyo de la poblacion y de las instituciones para no traspasar los límites de la legalidad, está igualmente decidido á que la justicia se cumpla, y á que los culpables sean castigados con todo el ri-

El ministro de la Guerra, Mr. de la Mármora: Se habla del fuerte del Diamante; pero á decir verdad, no es un fuerte como la Sperone y otros. No se dejaria en él en este caso un destacamento de los diez soldados y un sargento. Es, pues, cuando mas, un cuerpo de guardia.

Segun las disposiciones adoptadas, no parece que haya habido connivencia, sino unicamente un descuido imperdonable de parte del encargado de velar las armas. No debia dejar entrar á nadie; pero el hecho es que permitió la entrada á algunos indi-

El primer dia dejó entrar ocho sin armas; á cierta hora les indicó que se retirasen; pero aquellos hombres habian bebido, y no era cosa fácil hacerlos salir.

Rodearon el centinela, y entónces entraron 40 hombres armados: el sargento que quiso resistir fué muerto en el acto. Se hicieron cuatro ó cinco descargas de mosquetes. Uno de los sediciosos fué herido, pero los soldados no pudieron coger sus fusiles. Aquellos hombres se apoderaron. de la posicion, y recibieron señales hechas del interior de la ciudad.

Respecto á las minas ha habido exageracion. Se han encontrado en dos ó tres parages subterráneos, cajas y sacos de pólvora, pero no habia nada para hacerlos estallar.

Estoy casi seguro de que no deben existir otros depósitos de esta naturaleza, y en tal caso, los habitantes están demasiado interesados en sus pesquisas, sobre todo en las casas contiguas á los establecimientos.

Me complazco que en la ciudad, al principio un tanto alarmada, haya vuelto á recobrar su calma y á entregarse á sus negocios, y lo que vale mas aun, que desapruebe las tentativas tan insensatas como infames, de un partido tan contrario á nuestros intereses.m

Hé aquí la proclama muratista que segun la Gaceta de Lyon circuló algunas semanas ántes de la espedicion de Ponza:.

«A los pueblos de las Dos Sicilias.

El Rey Joaquin os habia prometido una Constitucion digna del siglo y de vosotros, y habia llamado para prepararla á todos los que habian profundamente meditado acerca de los intereses de su patria. Pero no es el dia en que nace una idea que se realiza. Los profetas preceden al Mesías. El curso natural de las cosas es reservar á las generaciones que siguen la ejecucion de los proyectos formados por anteriores generaciones.

Los acontecimientos han ya cambiado bastante para que este proyecto solemne se convierta en un hecho: el hijo cumplirá la promesa del padre. Un parlamento nacional, elegido por el sufragio universal, planteara las bases de esta Constitucion digna del siglo y de vosotros. Tendréis la verdadera libertad, no una libertad licenciosa é hipócrita, sino una libertad tan estensa como la que puede gozar cualquier

Soldados nacionales, los destinos de la patria están en vuestras manos. Vuestra execracion para oon el mónstruo odioso que se halla encerrado en Caserta, ha dejado de ser un misterio. Echadle, pues, de su guarida; que él y toda su raza perjura busquen un rincon de tierra que quiera suportarlos. ¿Que aguardais? ¿Temeriais, acaso, á las potencias europeas? Ha llegado á tal estremo la impudencia de este tirano, que ninguna de ellas, ni la mas absoluta, se ha atrevido á salir abiertamente en su defensa, mientras que las que profesan la civilizacion le han altamente atacado: la Francia y la Inglaterra ¿no han declarado ya que dejarian á los pueblos de las Dos Sicilias el cuidado de arreglar sus cuestiones como mejor les pareciese? El que tuviese la loca temeridad de intervenir tendria que habérselas, no solo con aquellas dos petencias, sino que tambien con el Piamonte y el resto de Italia.

El tirano no tiene otro apoyo mas que los bandidos de la Suiza, renegados de su patria y rechazados por ella. Estas basu-

ras recogidas en las cloacas de la otra parte de los Alpes, han sido pagadas á precio l de oro, y este oro os lo han robado á vosotros y á vuestras familias. Pero era poca cosa para el tirano empobrecer el mas rico pais de la tierra; debia hacer mas, dehia deshonrar á sus hijos, porque gobernándolos con el acha y llamando á los verdugos suizos (que no reconocen otra ley que sus caprichos, que reciben doble salario y que están colocados en los puntos mas importantes) os degradaba y os despreciaba hasta el punto de no dejaros en otra condicion social que en la de lacayos de sus sicarios.

Soldados: ¡En nombre de Dios, haced que cese semejante ignominia! No dejeis es-! capar la presente ocasion; si la perdieseis la llorariais con lágrimas de sangre. Pensad en lo que dirá de vosotros la historia. En nombre de lo que mas amais; en nombre de las madres privadas de sus hijos; en nombre de los huérfanos á quienes las cárceles, los tormentos y el destierro han arrancado á sus padres; en nombre de vuestras tierras regadas con sangre de cien mil mártires; en nombre de vuestro honor, soldados, poned de una vez término á una tiranía insensata, vergonzosa, sobre la cual pesa el anatema del mundo. Rescatad á vuestra patria y ella os dará el nombre de Padres de la patria.n

(D. M. de Valencia.)-R. Blasco.

Variedades.

Apuntes biográficos.

El telégrafo nos ha traido hace pocos dias la noticia de la muerte del célebre poeta frances Beranger. Su vida está de tal manera enlazada á las te pido. glorias de la Francia, que es conocida de cuantos tienen alguna idea de la literatura del imperio.

Juan Beranger nació en Paris en 8 de agosto de 1780; en una modesta casa de la calle de Montergueill, donde su abuelo ejercia la profesion de sastre. Alli corrió su infancia bajo la direccion de su abuelo, y niño de nueve años, presenció uno de los mayores triunfos revolucionarios, la toma de la Bastilla, que medio siglo despues habia de cantar en un calabozo de la cárcel de Paris.

Desde esta época data el entusiasmo patriótico de Beranger. Su abuelo, temiendo que en las turbulencias de Paris le sucediese alguna desgracia, le envió à Peronne con una tia suya, persona estremadamente devota, cuyo primer cuidado fué enseñar el catecismo à su sobrino. Beranger, cuyos deseos sin duda no llenaba completamente este estudio, registró los rincones de la biblioteca y pudo hacerse con el Telémaco, las obras de Racine, y algunos tomos de las de Voltaire.

A los doce años entró en el instituto patriótico de Peronne, fundado por Ballue de Bellauglise, individuo de la Asamblea legislativa. Alli aprendió Beranger las máximas republicanas.

Despues entró de aprendiz en una imprenta; y componiendo una edicion de las obras de Andres Chenier, hizo los primeros ensayos poéticos.

Su maestro sorprendió algunos de sus versos y le enseñó las reglas de la prosodia francesa. Cuando volvió à Paris su padre habia mejorado de posicion, y Beranger se dedicó completamente á la poesía; pero en breve las vicisitudes de la fortuna le pusieron en el caso de apelar al trabajo para vivir. Reunió diversos fragmentosde sus composiciones, odas, idilios, ditirambos, y los envió á Luciano Bonaparte, hermano del primer cónsul que le habian dicho protegia las letras. Luciano le protegió, y cuando tuvo que salir de Francia le cedió la pension que disfrutaba como miembro del instituto.

Al volver los Borbones de la emigracion, publicó la primera coleccion de sus poesías con el titulo de Chansons morales et autres, y en 1821

la segunda.

Durante la restauracion, la prosperidad de Beranger sube al mas alto grado, y las persecuciones mismas que le atraen sus poesias, contribuyen tambien á dar mayor fuerza á esa popularidad. Un tomo que publicó en 4825, le valió la condenacion de tres meses de cárcel y 10,000 francos de multa, que fueron satisfechos por suscricion nacional. En 1830 se asoció á la revolucion, y en 1848 fué elegido diputado de la Asamblea constituyente.

Benjamin Constant decia que Beranger ha hecho odas sublimes, crevendo que no hacia mas que canciones. Todos los sentimientos generosos, el respeto á las leyes, la tolerancia, la filosofia, la creencia en el Ser Supremo, las sublimes esperanzas del alma, brillan en los versos de Beranger,

como brillaban en su corazon, pero hay en él [una pasion que los domina á todos, el amor á la

Contrario al primer imperio, miéntras el imperio sué poder, el confinado á la roca de Santa Elena mereció ser cantado por el poeta mas popular de la Francia moderna. En los últimos dias de su vida ha merecido las mayores distinciones, tanto por parte de Luis Napoleon como por el de la emperatriz, que sabe con esquisito tacto lisongear los sentimientos de la nacion fran-

El señor Ferrer del Rio ha traducido algunas odas del poeta frances, cuya popularidad no puede, sin embargo, ser bastante bien comprendida por los estranjeros, porque Beranger era, digámoslo así, la encarnacion del espíritu frances y de todo lo que tiene de mas popular en aquel

La vida de este célebre poeta está llena de interes. Hé aquí algunos de los rasgos mas curiosos y característicos que apuntamos con gusto, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán.

Hace algunos años que Beranger fué á buscar á un amigo suyo, que era banquero.

-Toma, le dijo, ahí te entrego treinta mil francos que he recibido, y no sé qué hacer de ellos. No entiendo nada de Bolsa, de acciones ni negocios. Coloca este dinero como mejor te parezca, me entrego á tí enteramente.

El amigo se encargó de la suma. Durante algunos años todo fué bien, y Beranger recibio á su tiempo los intereses del dinero. Pero un dia su amigo el banquero vino á verle y á llevarle los treinta mil francos.

-¿Por qué me traes ese dinero, y qué quieres que haga de él? dijo Beranger. Yo no te lo he

-No quiero tenerlo en mi poder mas tiempo, respondió el amigo. Voy á retirarme de los negocios y liquido por consecuencia. Te devuelvo tu dinero del que no quiero encargarme.

-¿Qué importa que abandones los negocios? replicó el poeta. Tu debes colocar ese dinero como amigo y no como banquero.

-No, no quiero ocuparme mas de negocios. -Este no es un negocio, es un favor que yo

-Me es absolutamente imposible.

-Pues no te creo ni palabra. Tú me ocultas algo. Veamos, habla, aquí hay gato encerrado.

El amigo niega y sostiene que no hay ningun motivo secreto al devolverle el dinero. Beranger insiste, el amigo se turba, y acaba por confesar que su posicion es muy comprometida; que ha sufrido pérdidas considerables, y que teme verse obligado á presentarse en quiebra, añadiendo:

-Los clientes ricos pueden perder parte del dinero que han arriesgado en nuestros negocios; pero en cuanto á tí, esta es toda tu fortuna, tú no has especulado, no has pensado nunca en arriesgar nada, y debes tomar tu dinero.

-Querido amigo, dijo Beranger, tú no te apercibes de que, creyendo hacer una cosa justa y leal, cometerias una accion reprensible, en la que yo jamas consentiria ser tu cómplice. Haces una quiebra de buena fe, no mereces reproches, no quiero que por mí faltes á tu deber, y yo no quiero faltar al mio. Vuélvete á llevar tu dinero.

El banquero enternecido volvió à tomar su dinero, á pesar suyo. Algunos dias despues se presentaba en quiebra, y Beranger no recibió más que la décima parte de su dinero.

(España.)-L. Perez Cosio.

Catástrofe en Hauenstein.

Hé aquí los últimos detalles recibidos sobre el horrible fin de los cincuenta hombres enterrados vivos en el tunel de Hauenstein:

"Segun lo que se sabe ahora sobre la muertede las últimas víctimas de la catástrofe, parece que no fué pronta: no murieron todos de un golpe ni à la misma altura.

Es probable que el primero y el segundo dia el espanto y el dolor les dominaron demasiado para sentir el hambre; pero el segundo y el tercero dia les atormentó tanto, que mataron un caballo para alimentarse. Le hundieron la frente con un pico y le degollaron con una hacha. Encendieron lumbre, cortaron una pierna al animal y quisieron asarla; pero el aire estaba ya tan malo, que el suego se apagó y no lograron asar la carne.

Entónces principiaron á morir. Dejaron el sitio en donde habian querido hacer el fuego, donde quedaron sus jarros de leche y la tetera, donde habia ann carne fresca sobre las brasas, y subieron al andamio de los albañiles, que estaba guarnecido de tablas. Alli llevaron velas, accite y un poco de carne de caballo, y colgaron las lámparas con simetría.

Sin duda pensaban que arriba el aire estaria mejor. Algunos de ellos se durmieron, y los demas comieron al fin cuatro ó cinco libras de carne de caballo. Pasieron en orden los cadàveres, y ellos mismos aumentaron su número.

Enternece el pensar con qué sentimiento de órden religioso aquellos obreros, tan daros por lo comun y que veian lan próxima la muerte, cuidaron á sus hermanos difuntos. Por una parte es-

taban los albañiles, por la otra los mineros; todos estaban sin botas y colocados de modo que se podia pasar por en medio entre las dos filas. Bajo la cabeza tenian una tabla y un poco de paja: las manos estaban cruzadas.

Los que murieron pronto debieron dar gracias á la Providencia; pero los que vieron espirar á sus hermanos, esperando igual destino, sufrieron diez veces los dolores de la muerte.

Tres jóvenes, Soland, y Hunziker y Schrenk fueron sin duda los que mas resistieron. Es de suponer que espiraron poco tiempo ántes de su descubrimiento, pues tenian aun un rostro fresco y sus miembros estaban blandos todavía. El exámen de los médicos vino á probar que vivian aun el miércoles último.

Dos se habian desnudado, creyendo sin duda que así sentirian ménos la falta de aire y que la respiracion seria mas fácil. La última víctima fué probablemente Schrenk, de Baden, de edad de 25 años. De una figura agradable, de alta estatura y de buenas costnmores, era un escelente compañero En la agonía cayó del andamio, donde estaba colgado aun por los piés. Como su cuerpo estaba caliente ann, se supone que debió sucumbir pocas horas ántes.

Los cinco caballos que no mataron (solo dos mataron al principio) y que los obreros llevaron consigo à la parte superior del tunel, deben haber luchado mucho contra la muerte, sus arreos estaban rotos, un caballo atado habia hecho mella en la piedra con los dientes y roto la brida.

Los obreros se opusieron á que se enterrasen las últimas víctimas en la noche del sábado al domingo. Por esto el entierro tuvo lugar el domingo por la mañana. Todos los empleados del ca mino de hierro Central, todos los obreros del tunel y mucha gente asistieron al entierro.

Una escena que se ofreció sobre una pequeña altura á la izquierda de la entrada del tunel, sobrepujó todo lo mas desgarrador que imaginarse puede. Allí estaban de rodillas ó tendidas en e suelo 14 mugeres que daban gritos de dolor (eran de Wurtemberg); ya ántes de que se abrieran los escombros, habian llegado á pié del pais estranjero para saber la suerte de sus maridos, de sus hijos y de sus hermanos. Desde su llegada no dejaron la altura aquella un solo instante, llorando y gritando de un modo horrible. En vano trataron de tranquilizarlas y de hacerlas abandonar aquel lugar de desolacion.»

(Leon Español).-Manuel Gutierrez de la Vega.

Artillería moderna.

Segun una correspondencia de la Fére, se están ensayando en aquel parque unos cañones de campaña de nuevo modelo, que presentan considerables ventajas sobre los usados hasta ahora. Su peso es mucho menor, la carga de polvora la mitad de la ordinaria, y à pesar, de esto, el tiro tiene mas alcance, hay mayor exactitud en la puntería y la accion de los proyectiles es mas destructora. Dicese si el emperador Napoleon que es persona inteligente en la materia, asistiria á las nuevas pruebas que se harian en su presencia, pues hasta ahora solo se han ejecutado delante de los generales del arma, vizconde de La Hitte y marques de la Place, bajo la direccion de una comision de oficiales de artillería.

Trasfusion de la sangre.

El catedrático Martin ha practicado recientemente en Jena (Alemania) una operacion de trasfusion de la sangre, para salvar á una jóven que corria gran riesgo de perecer á consecuencia de una hemorrágia. Un discípulo de aquel profesor ofreció la sangre de sus venas para aquel esperimento, y el éxito mas satisfactorio ha coronado su ejemplo de abnegacion.

Hombres de buena memoria.

Temístocles sabia los nombres de todos los habitantes de Atenas. Tenia la costumbre de decir que lo que él necesitaba era un arte de olvidar, y no de recordar.

Mucha memoria debió tener tambien Mitridates, de quien cuentan que poseia 22 idiomas, ó sean tantos cuantas eran las naciones sujetas á su dominacion.

Un tal Simplicio, amigo de San Agustin, recitaba la Eneida de Virgilio al reves, ó empezando por el último verso, y sabia de coro todas las

obras de Ciceron. José Scaligero aprendió de memoria el Homero en 21 dias, y los demas poetas griegos en

cuatro meses. Jorge Cuvier, célebre naturalista frances, retenia todo cuanto habia leido una sola vez.

El meharis ó dromedario blanco.

 Varios ensayos practicados por las tropas francesas en Argel, han demostrado que los meharis ó dromedarios blancos del desierto, pueden reemplazar persectamente à los caballos para arrastrar la artillería. Dicese que el meharis, sin fatigarse demasiado, anda sesenta leguas al dia; trota y galopa con gran celeridad, y en cuanto á sobriedad tiene todas las cualidades del camello.

Publicacion notable.

Con motivo de haberse trasladado á Roma á fines de 1856 el obispo de Wartzen, para efectuar algunas investigaciones científicas, el P. Theiner, presecto de los archivos del Vaticano, le proporcionó todas las actas y documentos del concilio de Trento, que no han visto aun la luz pública. Monseñor Roscovani, hablando del mucho interes de tales escritos, estimuló vivamente al P. Theiner para que los publicase, y este presentó con tal motivo una memoria al Santo Padre, que aprobó la idea y nombró una comision encargada de examinar el negocio. El informe de la comision ha sido favorable en todos sus puntos, y la publicacion es cosa decidida: con este motivo se restablecerá la imprenta del Vaticano. La publicacion comprenderà dos partes: la primera compuesta de tres volúmenes en folio, contendrá el Diarium completo del concilio de Trento y las originales: la segunda, tambien distribuida en tres volúmenes en folio, contendrá las correspondencias de los nuncios apostólicos, de los soberanos, de los obispos, y una porcion de documentos de mucho interes.

(España.) = Carrillo de Albornoz.

Correo de ayer.

El vapor-correo El Rey D. Jaime I, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, à las 4 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en 6 horas y 112 de navegacion desde el último punto, conduciendo à su bordo la correspondencia pública y 61 pasageros.

Los periódicos de Valencia que hemos recibido alcanzan al 28 del actual, y traen noticias de Madrid hasta el 26. Son las siguientes:

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE JULIO.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna importante.

Segun dice hoy la Gaceta, no es cierto que pese denuncia alguna sobre el Estado, aunque lo haya oido decir la Regeneracion, y lo diga en su número de ántes de ayer. Desde que rige la actual ley de imprenta se ha hecho una sola denuncia, y ha sido de un artículo de la Discusion. En lo sucesivo el fiscal avisará á todos los periódicos de cualquier denuncia que se interponga, segun órden que ha recibido al efecto de la superioridad.

Escriben de la Carolina, con fecha 24, que ya habian sido sentenciados los trece reos ausentes y en rebeldía, cuando fué capturado uno de ellos y pasado por las armas en Baños, pueblo de aquellas inmediaciones.

El infeliz se llamaba José María Delgado; era casado, minero de oficio y vecino de la Carolina. La comision militar espera de Sevilla à dos

caballeros presos en la misma, abogados de Andujar, de quienes se dice que facilitaron medios de fuga á un tal García.

El 23 se remitió á S. M. por conducto del señor marques de la Merced una solicitud de indulto suscrita por el ayuntamiento, clero y prin.eros contribuyentes, para obtenerle respecto de los que sueran habidos ó presentados.

El Parlamento aclara ayer en los siguientes términos la noticia relativa á varios empleados de la fàbrica del sello, que dió hace algunos dias y que nosotros reprodujimos:

«En nuestro número del mártes último, al dar la noticia del resultado de una visita mandada girar á la fábrica del sello por el señor director de estancadas, dijimos, porque así habia llegado á nosotros la noticia, que aparecian cargos sérios en contra de algunos empleados de aquel estableci-F baremies concedings a ja reing

Con posterioridad hemos procurado informarnos de la exactitud de los hechos, y podemos asegurar que los indicados cargos no resultan en contra de ninguno de los empleados actuales, si no es en contra de algunos de los que fueron no há mucho de la misma fábrica.»

En los buques Santa Teresa, Correo de Cuba, la Manuela y otros, se han embarcado en Cádiz cerca de mil hombres con destino á Cuba. De Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña y otros puertos están saliendo tambien algunos soldados para aquella Antilla. Los refuerzos enviados à Cuba no tienen por único objeto cubrir las bajas de aquel ejército, sino contar con una fuerza disponible para cualquiera eventualidad. En setiembre, cuando pasen los mas terribles calores que tan poco sanos son en la isla de Cuba, se dice que l iran mayores refuerzos. Para dicho mes estarán

prontos tambien varios buques de guerra que se están habilitando en nuestros arsenales.

Las Cortes hace notar los infinitos tràmites por que pasan en las oficinas del gobierno, y especialmente en las centrales establecidas en Madrid, los espedientes administrativos. Quéjase particularmente de las detenciones que se originan con la tramitacion preliminar establecida para algunos que son puramente judiciales, y cree, en fin, que mientras los hombres de su opinion están en el mando, estos asuntos se adelantan con mucha mayor rapidez.

La Epoca se muestra sentida de que en la primera legislatura de las cortes actuales se hayan ventilado con marcada preferencia asuntos de indole puramente política, relegando por ellos al olvido los que atañen á la parte administrativa y à las reformas que en este sentido desea nuestro cólega ver practicadas. Partiendo de este principio, desea que en el segundo período parlamentario se obre en sentido opuesto, y así lo espera del gobierno, porque, en su sentir este se halla mas interesado que nadie en dar, en cuanto pueda, semejante rumbo á los trabajos de los cuerpos colegisladores.

(D. M. de Valencia.)--R. Blasco.

Palma 30 de julio.

Boletin religioso.

Santo de manana.

SAN IGNACIO DE LOYOLA FUNDADOR.

Lo fué de la Compañía de Jesus, institucion que ha dado muchos santos á la Iglesia, un gran número de escritores en todas las ciencias y una inconmensurable falange de obreros, que á fuerza de trabajos y fatigas cultivan la viña del Senor, dilatando el reino de Dios por los paises comprendidos desde el uno al otro polo. La gloria que cabe á la España de haber producido á Ignacio en la misma época que se hizo dueña de las Américas, es incomparable; porque los hijos de Loyola contribuyeron en gran parte á la civilizacion de aquellos pueblos salvages por medio de la predicacion del santo Evangelio. Lleno el insigne patriarca de la mas piadosa satisfaccion, por haber contribuido à que el nombre de Jesus fuese anunciado á los habitantes de las mas lejanas tierras, acabó sus dias en Roma á 31 de julio de 1556.

CULTOS.

Manana viernes

En Montesion en celebracion de la fiesta de S. Ignacio de Loyola, à las once se hará, espuesto el Santisimo, una hora de meditacion; y al anochecer se empezará un triduo al Santo, continuándose en los dias 1º y 2 de agosto á la misma

En la iglesia del Hospital general al toque de oraciones se dará principio al devoto novenario dedicado al invicto obispo y mártir de Jesucristo S. Emigdio, abogado especial contra terremotos.

La festividad de la indulgencia de la Porciúncula ó de Ntra. Señora de los Angeles, que puede ganarse desde las primeras vísperas del dia 1º de agosto hasta ponerse el sol del dia 2, y en todas las iglesias de la 1ª, 2ª y 3ª órden del patriarca S. Francisco de Asis, se celebrará en la iglesia de este nombre con completas al anochecer del dia 1º, y misa cantada con esposicion el dia 2 à las diez, con sermon que dirá D. Pedro Ramon Vanrrell Pro.

El propio jubileo se puede ganar en la iglesia de las ermitañas terciarias de la casa de la Piedad, como tambien todas las indulgencias plenarias y parciales concedidas á la religion seráfica.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Agustin Marcó.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor-Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA. Orden de la plaza del 30 de julio de 1857.

Art. 1º Los cuerpos de esta guarnicion pasaran la revista de comisario del próximo mes de agosto el dia 1º del mismo à las siete de la mañana en el pasco de la Rambla, la que será intervenida por el Sr. coronel de caballería D. Bernardo Fiol.

Art. 2º Las demas clases que deben firmar la declaracion de no percibir sueldos simultáneos y los Sres. Gefes y Oficiales que se hallan en esta plaza con real licencia ó en el concepto de transeuntes la pasarán el mismo dia á las diez en una de las habitaciones de este Gobierno militar.-El Coronel Gobernador accidental-Ulloa.-Es copia.-El comandante secretario-Ricardo Domin-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Todas aquellas personas que por algun concepto se consideren con derecho á percibir pensiones vencidas en los dos últimos trimestres del año 1845, de los censos que la universal consignacion prestaba á muchos beneficios y capellanías fundadas en las iglesias de esta isla, á escepcion de los obtentores que continúen poseyendo dichos beneficios ó capellanías, se servirán acreditarle dentro del término de quince dias presentando en la secretaria de este gobierno de provincia los justificativos necesarios; y presentar los que acrediten la adjudicacion de las respectivas rentas caso de que las mismas se hallasen desamortizadas con arreglo á la ley de 19 de agosto de 1841. Palma 29 de julio de 1857.—P. A. del G.—El secretario, Agustin Sevilla.

ADUANA DE PALMA.

El viérnes 31 del actual á las doce de la mañana, se procederá en esta administracion á la venta en pública subasta, de un mulo aprehendido con géneros de contrabando, el cual ha sido justipreciado en 664 rs. 36 céntimos. Lo que se pone en conocimiento del público para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en ella. Palma 30 de julio de 1857.-José García Franco.

LOTERIAS NACIONALES.

Mañana se empezará la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia 13 de agosto próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 30 de julio de 1857.-Jaime Muntaner.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA. Rifa del mes de julio de 1857.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números signientes.

Suertes.				17	umeros.
1.2—Cien libras mallorquinas			93	•	3666
2.2—Seis cubiertos de plata					4312
5.2 Trainta libras mallarquines	Ty.	ijο	8.8	1	11921
4.2 Treinta libras mallorquinas.	(10)		q (4307
5.2-Un relicario de oro				1	10129
6.2 Un cucharon de plata	•	*			5606
7.2 Veinte libras mallorquinas .	24.7	16.5	11	6	1594
8.2 Veinte libras mailorquinas .	4.8	ů.	9.0	.4	8076
9.ª—Una pila de plata	THE !			15.	5686
10.2—Una cruz de filigrana				. 13	1935
11.2				1	2675
12.2	113 11	171	36	0	11277
13.a Veinte libras mallorquinas .	•		• 3	.<	9267
14.2 Johnson of stall-hab placeting	Jos.	£ .		1	10869
15.2-Un relicario de oro		10.7		10.174	1283
Palma 28 de julio de 1857	−G	aill	erm	lò .	Antonio
Puerto vocal corretario	3.			90.7	

Boletin comercial y maritimo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 2 de agosto próximo, á las once de la noche saldrá de este puerto para el de Ibiza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Mallorquin, al mando del capitan D. Antonio Balaguer; admite carga y pasageros para dicho punto. Palma 27 de julio de 1857.-El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

EL VAPOR-CORREO



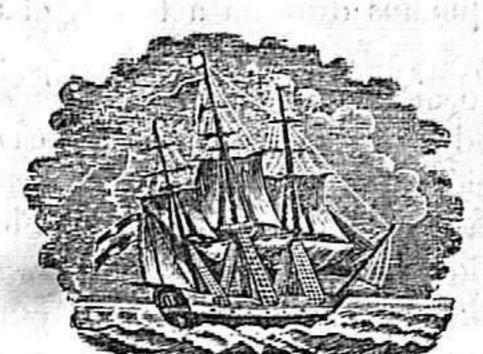
EEF D. JAIME I.

al mando de su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 3 de agosto á las nueve de la mañana. Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

PARA LA HABANA



Saldrá á últimos de agosto próximo la magnífica fragata española nombrada HABANA, su capitan D. José Roca. Es un buque muy sólido, velero y de grandes dimensiones, construido recientemente á toda costa: admite carga á fletes módicos, y ofrece á los señores pasageros comodidades estraordinarias. Se despacha en la calle de Brondo, número 53.

Anuncios particulares.

PERDIDA.-Ayer (29) entre las dos y tres de la tarde, desapareció una cotorra por una ventana, que da á unos huertos entre Mercado y Borne. Se suplica à la persona que la haya encontrado, se sirva pasar á la confitería de Frasquet, delante San Nicolas, donde competentemente la gra-

ALQUILERES.—En la calle dels Hostals, manza 70, núm. 33, hay una tienda jabonería para alquilar: al lado de la misma daràn razon.



Hay de venta un carro de una caballería, en muy buen estado de servicio, y a precio equitativo. Tambien hay de venta los arreos correspondientes á la caballería. En la librería de esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.-En la calle de las Capuchinas núm. 20, manzana 164, hay un primer piso para alquilar, con tres cuartos dormitorios y de-mas comodidades necesarias: darán razon en la casa núm. 17 de dicha calle.

A la novedad palmesana.



Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1ª clase, á 50 y 56 rs. uno; 2ª clase 32, 36 y 40 rs. id. 3ª clase, 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo, se le abonarà segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; ademas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última

El establecimiento està situado calle d'els Bastaxos, número 28.

ALQUILERES.—En la calle de San Francisco, casa núm. 30, de la manzana 45, hay un establo para alquilar: en esta imprenta informarán.

Escelente método para dorar y platear.

Mr. DAUDY FERDINAM, único sugeto que posee el secreto de dorar y platear toda clase de metales, hasta el hierro, metal dificilmente susceptible de tales operaciones, y de lo cual tantos elogios se han hecho en Paris, Lion, Marsella y Argel; yendo de paso por Madrid, le ha parecido conveniente detenerse por algunos dias en esta ciudad con el objeto de ofrecer à este digno é ilustrado público sus trabajos, que se promete dejarán enteramente satisfechos à las personas que gusten interesarse en ellos, por su naturalidad y primor. Una pieza cualquiera dorada puesta al lado de otro de plata ú oro maciso no se diferencia en lo mas mínimo, agregándose à esta clase de trabajos la ventaja de ser mas económicos. Lo recomienda por tanto á toda clase de personas, y á los eclesiásticos en particular, para los objetos de iglesia, sean custodias, cálices, etc. etc.

Al mismo tiempo ofrece enseñar á las señoras que gusten aprender la imitacion de la concha en en el cristal que sirve para hacer cajas y otros objetos primorosos.

Vive en el pórtico de Sto. Domingo, casa número 54, cuarto 2º, izquierda.

TING PLANCS,

PLAZA DE CORT, NUM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla.-Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

LIBRERIA DE JUAN COLOMAR.

En ella se suscribe à

EL PREDICADOR.

Coleccion de sermones panegíricos, dogmaticos, morales, y pláticas para todos los domingos de año, y para la santa cuaresma.—Obra dedicada á los señores curas párrocos, por el presbitero D. Emilio Moreno Cebada.

Condiciones de suscricion. - Se publica por tomos de 40 á 42 pliegos de impresion de letra clara y buen papel.

El precio de cada tomo es el de 20 rs. tanto en Madrid como en provincias, franco de porte.

Véndese en esta librería al precio de 4 reales de vellon en rústica.

DIENTES ARTIFICIALES.

GARANTÍA DE QUINCE ANOS DE DURACION.

El artista Mr. Descole ha cambiado de domicilio y vive actualmente entre el mercado y el Borne, casa número 11, piso 2º

Libreria de Guasp.

En ella hay de venta:

Los Caballeros de Industria: Arcanos de Madrid. Obra muy curiosa, y al módico precio de 24 reales cada uno de los dos voluminosos tomos que contiene.

En la misma se sascribe á

EL FARO NACIONAL,

revista de jurisprudencia, de administracion, de tribunales, de notariado y de instruccion pública, periódico dedicado á la magistratura, al foro y al profesorado español, dirigido y publicado por D. Francisco Pareja de Alarcon, con la colaboracion de acreditados jurisconsultos, magistrados, jueces, fiscales, profesores de derecho y escritores viblicos de Madrid y de las provincias.

El mejor elogio que puede hacerse de este periódico, es observar que lleva siete años de publicacion; y que su director es el muy inteligente, bonrado y laborioso Dr. Pareja de Alarcon, tan conocido por los varios artículos que lleva escritos en dicho periódico.

Hay de manifiesto el nuevo prospecto, y se da grátis.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores que no satisfacen por mensualidades el importe de la suscricion al Mallorquin se sirvan ponerse al corriente hasta fin del próximo pasado junio, á escepcion de los ayuntamientos que lo efectuan anualmente.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.